



Objetivo General: Tener un equipo de Seguridad Pública Municipal capacitada, que garantice la integridad de las personas con profesionalismo, para coadyuvar en la convivencia social.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 20/30): 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Eje Rector:	Eje Transversal:	Eje Estatal:	Eje Nacional
Eje 1: Desarrollo Humano	<ol style="list-style-type: none"> Eje 1: Transparencia y Rendición de Cuentas Eje 2: Desarrollo Sostenible: Agenda 2030 	1. Política y Gobierno.	5. Política y Gobierno

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
PREVENCIÓN DEL DELITO. Ser un municipio que se caracterice por tener orden, paz y cultura de legalidad en Estado de derecho.	Realizar dos patrullajes preventivos y disuasivos diarios en el municipio en lugares de alto riesgo.	Patrullajes preventivos disuasivos en el municipio, en lugares de alto riesgo delictivo, deportivos, recreativos, educativos, patronales, en bancos, comercios fijos y ambulantes	Formalizar reuniones con los jefes de manzana para coordinarse y realizar la prevención del delito.	(Número de patrullajes realizados/ Número de patrullajes totales mensuales) x100